

12

**ALGUNAS REFLEXIONES**

**SOBRE ENFOQUE CENTRADO EN COMPETENCIAS Y EL  
DESAFIO DEL DOCENTE**

# ALGUNAS REFLEXIONES

## SOBRE ENFOQUE CENTRADO EN COMPETENCIAS Y EL DESAFÍO DEL DOCENTE

### SOME REFLECTIONS ABOUT FOCUS-FOCUSED APPROACH AND THE TEACHER'S CHALLENGE

Miguel Ángel Díaz Olvera<sup>1</sup>

E-mail: [miguel.diaz@upt.edu.mx](mailto:miguel.diaz@upt.edu.mx)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3295-2271>

Casto Hernández Flores<sup>1</sup>

E-mail: [ccastoh381@gmail.com](mailto:ccastoh381@gmail.com)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4447-3902>

Andrea Bibiana Cuevas Suárez<sup>1</sup>

E-mail: [andybcuevas@hotmail.com](mailto:andybcuevas@hotmail.com)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1228-6398>

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México.

#### Cita sugerida (APA, sexta edición)

Díaz Olvera, M. Á., Hernández Flores, C., & Cuevas Suárez, A. B. (2019). Algunas reflexiones sobre enfoque centrado en competencias y el desafío del docente. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 2(1), 87-94. Recuperado de <http://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA>

#### RESUMEN

En el artículo se reflexiona sobre la necesidad del desarrollo de competencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los retos que debe asumir el docente del siglo XXI. Asimismo, se analiza la estructura de las competencias, las principales evidencias de los aprendizajes cuando se llevan a cabo siguiendo este enfoque y los niveles de desarrollo de cada competencia. Se concluye con la planteando la necesidad de un nuevo modelo educativo en México que integre conocimientos, habilidades, destrezas, aptitudes, actitudes, para transformar su propio aprendizaje y su contexto.

**Palabras clave:** Enfoque por competencias, desafío docente, transformaciones educativas.

#### ABSTRACT

The article reflects on the need for the development of competences in the teaching-learning process and the challenges that the teacher of the 21st century must assume. Likewise, the structure of the competences is analyzed, the main evidences of the learning when they are carried out following this approach and the levels of development of each competence. It concludes with the proposal of a new educational model in Mexico that integrates knowledge, abilities, skills, attitudes, to transform their own learning and their context.

**Keywords:** Approach by competences, teaching challenge, educational transformations.

## INTRODUCCIÓN

Nuestro presente siglo con su dinámica económica y tecnológica nos presenta un panorama donde no solo bastan de los saberes escolares transmitidos entre educando y educador. En la actualidad el manejo de las competencias o ser un sujeto competente son un factor clave para el desenvolvimiento personal y social y llegar a un constructor de ciudadano. Es bien sabido que el fin último de la educación es llegar a ser un humano feliz; valorando y aprendiendo de lo que somos y contribuyendo al crecimiento personal y grupal de la sociedad.

Es por ello, que los saberes por si solos no proporcionan una base para la culminación de ese objetivo último de la educación, es necesario observar la parte intra e interpersonal del sujeto-receptor y emisor de conocimientos, y esta tarea del siglo XXI ha sido delegada por parte de algunos gobiernos y del núcleo familiar a las instituciones educativas, es decir en pocas palabras, esa tarea de instrucción y enseñanza de las competencias y saberes recae en los mentores de las aulas educativas sin observar que es un ejercicio constante tripartito entre familia, gobierno e instituciones educativas.

## DESARROLLO

En el marco del debate académico, el constructo en el de las competencias, se reconoce que existen diferentes acepciones del término competencia, en función de los supuestos y paradigmas educativos en que descansan, la perspectiva sociocultural o socio-constructivista de las competencias aboga por una concepción de competencia como prescripción abierta, es decir, como la posibilidad de movilizar e integrar diversos saberes y recursos cognitivos cuando se enfrenta una situación-problema inédita, para lo cual la persona requiere mostrar la capacidad de resolver problemas complejos y abiertos, en distintos escenarios y momentos, en este caso, se requiere que la persona, al enfrentar la situación y en el lugar mismo, reconstruya el conocimiento, proponga una solución o tome decisiones en torno a posibles cursos de acción, y lo haga de manera reflexiva, teniendo presente aquello que da sustento a su forma de actuar ante ella.

Por lo anterior, una competencia permite identificar, seleccionar, coordinar y movilizar de manera articulada e interrelacionada un conjunto de saberes diversos en el marco de una situación educativa en un contexto específico. En este punto cabe destacar la precisión que nos hace Perrenoud (2001, 2004), sobre que *“los saberes y las competencias no son antagónicas, por el contrario son complementarios”*. En esta caracterización de saberes y competencias se establecen los siguientes criterios:

Las competencias tienen un carácter holístico e integrado. Se rechaza la pretensión sumativa y mecánica de las concepciones conductistas. Las competencias se componen e integran de manera interactiva con conocimientos explícitos y tácitos, actitudes, valores y emociones, en contextos concretos de actuación de acuerdo con procesos históricos y culturales específicos.

Las competencias se encuentran en permanente desarrollo, su evaluación auténtica debe ser continua, mediante la elaboración de estrategias que consideren el desarrollo y la mejora como aspectos que integran el desempeño de una competencia.

Las competencias se concretan en diferentes contextos de intervención y evaluación., por consiguiente, el desarrollo de las competencias, así como su movilización, debe entenderse como un proceso de adaptación creativa en cada contexto determinado y para una familia de situaciones o problemas específicos.

Se integran mediante un proceso permanente de reflexión crítica, fundamentalmente para armonizar las intenciones, expectativas y experiencias a fin de realizar la tarea docente de manera efectiva.

Varían en su desarrollo, nivel de logro según los grados de complejidad y de dominio, asumen valor, significatividad, representatividad, pertinencia según las situaciones específicas, las acciones intencionadas y los recursos cognitivos, materiales disponibles, aspectos que se constituyen y expresan de manera gradual, diferenciada en el proceso formativo del estudiante.

Operan un cambio en la lógica de la transposición didáctica, se desarrollan e integran mediante procesos de contextualización y significación con fines pedagógicos para que un saber susceptible de enseñarse se transforme en un saber enseñado en las aulas, por lo tanto, esté disponible para que sea movilizado por los estudiantes durante su aprendizaje.

Derivado de lo anterior, en este nuevo plan de estudios se entiende como competencia al desempeño que resulta de la movilización de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, así como de sus capacidades y experiencias que realiza un individuo en un contexto específico, para resolver un problema o situación que se le presente en los distintos ámbitos de su vivir. Sobre este último punto de unas de las finalidades de las competencias Luna (2015), establece que los nuevos problemas de la mundialización requieren de estudiantes con habilidades y competencias para su desarrollo y manejo de este sistema económico internacional.

En todos los casos el concepto de competencia enfatiza tanto el proceso como los resultados del aprendizaje, es decir, lo que el estudiante o el egresado es capaz de hacer al término de su proceso formativo y en las estrategias que le permiten aprender de manera autónoma en el contexto académico y a lo largo de la vida.

En esta misma orientación analítica Perrenoud (2004), visualiza dicho concepto, como la capacidad de movilizar varios recursos cognitivos para hacer frente a un tipo de situaciones y precisa:

- Las competencias no son en sí mismas conocimientos, habilidades o actitudes, aunque movilizan, integran u orquestan tales recursos.
- Esta movilización sólo resulta pertinente en situación, y cada situación es única, aunque se la pueda tratar por analogía con otras, ya conocidas.
- El ejercicio de la competencia pasa por operaciones mentales complejas, sostenidas por esquemas de pensamiento, los cuales permiten determinar (más o menos de un modo consciente y rápido) y realizar (más o menos de un modo eficaz), una acción relativamente adaptada a la situación.
- Las competencias profesionales se crean en el proceso de formación, pero también a merced de la navegación cotidiana del practicante de una situación de trabajo a otra.

El concepto de competencia está fuertemente asociado con la capacidad para dominar tales situaciones complejas, y esto supone que la "competencia" trasciende los niveles de conocimientos y habilidades para explicar cómo éstos son aplicados de forma efectiva y creativa en un contexto dado.

En consecuencia, el desarrollo de competencias destaca el abordaje de situaciones y problemas específicos, por lo que una enseñanza por competencias representa la oportunidad para garantizar la pertinencia, utilidad de los aprendizajes escolares, en términos de su trascendencia personal, académica, social., en el contexto de la formación de los futuros maestros, permitiendo consolidar y reorientar las prácticas educativas hacia el logro de aprendizajes significativos de todos los estudiantes, por lo que conduce a la concreción del currículo centrado en el alumno.

En el enfoque basado en competencias juega un papel la evaluación donde el docente juega un papel trascendental Cáceres Mesa, Gómez Melendez & Zúñiga Rodríguez (2018), consiste en un proceso de recolección de evidencias sobre un desempeño competente del estudiante con la intención de construir y emitir juicios de valor a partir

de su comparación con un marco de referencia constituido por las competencias, sus unidades o elementos y los criterios de desempeño y en identificar aquellas áreas que requieren ser fortalecidas para alcanzar el nivel de desarrollo requerido, establecido en el perfil, en cada uno de los cursos del plan de estudios., con base en el planteamiento de que las competencias son expresiones complejas de un individuo, su evaluación se lleva a cabo a partir del cumplimiento de niveles de desempeño elaborados ex profeso.

De esta manera la evaluación con un enfoque de competencias según Cáceres Mesa, Pérez Maya & García Robelo (2018), implica, entre otros aspectos, que éstas deben ser demostradas, por lo que requieren de la definición de evidencias, así como los criterios de desempeño que permitirán inferir el nivel de logro, así pues, este tipo de evaluación no excluye la verificación del dominio teórico y conceptual que necesariamente sustenta la competencia, en ese sentido, se requiere una evaluación integral e integrada de conocimientos, habilidades, actitudes y valores en la acción.

En tal sentido a partir de las aportaciones de Cáceres Mesa, et al. (2018), las principales evidencias de los aprendizajes de competencias, pueden ser validados a través de:

- » La realización de tareas, entendidas no sólo como la respuesta a preguntas actividades que contienen los libros de texto, sino enmarcadas en diferentes contextos de aprendizaje, vinculados con la realidad y con situaciones auténticas de aprendizaje. Caben entonces tareas de aprendizaje como el taller, los foros de Internet, las videoconferencias con otros centros escolares, etc.
- » El reporte de lectura. Esta estrategia permite al estudiante leer un texto con fines de estudio. Para elaborar un reporte se subraya, se resume, se identifican y separan las ideas principales del autor y se formulan cuestionamientos para comprender el texto, con objeto de redactar un documento en el que se informe por escrito sobre el texto que se leyó. Los reportes de lectura pueden ser de comentario literario, sobre alguna noticia o evento, o bien, de análisis relacionados con cualquier campo de conocimiento.
- » El mapa conceptual, es una herramienta para ayudar a los alumnos a aprender elementos de la estructura del conocimiento y de los procesos de meta cognición, de forma que puedan lograr una meta aprendizaje. Este mapa es un proceso centrado en lo que le permite al alumno el desarrollo de sus destrezas evitando la memorización de la información. Permite, con la disposición de un resumen esquemático, la explicitación, de la estructura del conocimiento y de todo lo aprendido;

constituye una representación jerárquica, expresa y manifiesta de los conceptos y proposiciones que posee una persona. También permite intercambiar puntos de vista sobre la validez de un vínculo o evidenciar las conexiones existentes o faltantes entre conceptos.

- » El mapa mental, es un diagrama empleado para representar palabras, ideas o tareas, entre otros conceptos, ligados y dispuestos de forma radial alrededor de una palabra clave, asunto o idea central. Es decir, es una representación semántica de las conexiones en la información, los elementos que la componen se arreglan según su importancia y están organizados en agrupaciones que se vinculan mediante ramas. Su forma gráfica es radial no lineal. El mapa mental estimula la reflexión en el proceso de organización de datos.
- » La monografía, se refiere al estudio de un tema específico con una extensión media, en el que se aborda de forma documental un asunto o hecho ya investigado, dando exclusivamente cuenta de la información recabada. La monografía puede ser argumentativa, expositiva, explicativa o descriptiva. Permite desarrollar en los estudiantes la capacidad de búsqueda de la información, su análisis y organización con la finalidad de comprender mejor el tema que se esté abordando.
- » El análisis de casos, estrategia que consiste en proporcionar a los alumnos uno o varios casos, que representen situaciones problemáticas referidas preferentemente a la vida real, para que sean analizadas de forma individual o por equipos, de tal forma que el alumno se ejercite tanto en la discusión como en el proceso de generación de conclusiones. Para llevar a la práctica esta técnica se requiere de creatividad, manejo de la metodología activa y la formación integral del profesor, y en su caso, de su habilidad para el manejo de grupos. Facilita en el alumno la reflexión, el análisis y la discusión en grupo lo que le permite generar conclusiones y contrastarlas con las de los demás, desarrollando su habilidad creativa y argumentativa. Es recomendable su uso en grupos poco numerosos.

Respecto a los criterios de evaluación según las aportaciones de Cáceres Mesa, et al. (2018), no son un elemento del currículo que pueda ser contemplado de manera aislada o, en todo caso, en relación exclusiva con el propio proceso evaluador y con aquello que tradicionalmente se entiende que hay que evaluar.

- » No son tampoco el único referente de la evaluación ni pueden ser vistos independientemente del resto del currículo, en la medida que guardan estrecha relación tanto con las competencias básicas como con los objetivos.
- » Pueden y deben jugar el papel de nexo de interrelación entre las competencias genéricas y disciplinares que se definen, los objetivos que se persiguen y los

contenidos que se han seleccionado, organizado y planificado.

- » Pueden y deben ser para el profesorado otra puerta de acceso a procesos de reflexión sobre cómo los diferentes elementos curriculares interrelacionados o conexiones contribuyen al desarrollo de las competencias genéricas y disciplinares por parte de los estudiantes.
- » La evaluación de una competencia es más adecuada si se evalúa de modo integral, y no de modo separado por cada uno de sus elementos constituyentes (conocimientos teóricos, conocimientos aplicados, conocimientos prácticos, actitudes, valores, etc.).
- » La evaluación por competencias es holística, donde el objeto de la evaluación debe estar apegado a los contextos y situaciones reales de actuación del alumno (evaluación auténtica, situada, etc).
- » La evaluación de las competencias debe considerar la experiencia personal que es la síntesis del conocimiento, con la práctica y la reflexión que las personas realizan y les permiten desarrollar sus competencias y adaptarse más eficazmente a las nuevas situaciones.
- » La dificultad en la evaluación de las competencias puede ser muy distinta en función de las mismas competencias, ya que algunas están más "saturadas" de conocimientos, habilidades, valores que otras.
- » Las técnicas o instrumentos que aportan mayor información para evaluar competencias serán aquellos que garantizan la recogida de evidencias de los elementos o recursos de competencia, como son el portafolio, los mapas conceptuales, los protocolos de observación en el caso de simulaciones o representaciones, las entrevistas, pruebas de ejecución, la solución de situaciones problemas, el estudio de caso, aprendizaje basado de proyectos, el aprendizaje basado en problemas, etc.
- » La evaluación de competencias demanda la planificación en cada asignatura de un sistema de evaluación que permita vincular las competencias con sus indicadores y evidencias de modo que pueda establecerse una valoración integral en el momento de emitir un juicio o calificación; que pueda justificarse en términos de resultados de aprendizaje de la competencia. Las rúbricas, matrices o descriptores asignados a los indicadores constituyen una ayuda tanto al profesor como al estudiante, favoreciendo la concientización de este proceso y por ende la objetividad del mismo.

Los niveles de logro de cada competencia suelen estar definidos en relación a estos criterios:

1. El nivel básico se refiere al conocimiento que el estudiante posee, necesario para desarrollar la habilidad pretendida. Este conocimiento puede hacer referencia a datos, hechos, características,

principios, postulados, teorías, etc. También puede ser un primer paso de autoevaluación, que permite a la persona conocer su nivel inicial en la competencia.

2. El segundo nivel es el modo en que aplica el conocimiento o la destreza en diferentes situaciones. (Analiza, compara, resuelve, aplica, valora, evalúa, diseña, formula, enjuicia, explica, clarifica, etc.)
3. El tercer nivel indica el modo en que la persona es capaz de integrar la destreza o habilidad en su vida (o en alguna faceta: académica, interpersonal, social, laboral, etc.) y es capaz de demostrar su habilidad. La característica esencial de este nivel es el uso que la persona hace de la competencia. La competencia puede referirse al ámbito instrumental, interpersonal o sistémico, según una tipología de competencias. En otras taxonomías, los ámbitos son denominados con otras etiquetas: metodológicas, tecnológicas, etc.

Desde esta perspectiva, la evaluación cumple con dos funciones básicas:

- La sumativa de acreditación/certificación de los aprendizajes establecidos en el plan de estudios.
- La formativa, para favorecer el desarrollo y logro de dichos aprendizajes; esto es, el desarrollo de las competencias y de sus elementos.

Dicho de otro modo, la función sumativa puede caracterizarse como evaluación de competencias y la evaluación formativa como evaluación para el desarrollo de competencias ya que valora los procesos que permiten retroalimentar al estudiante.

El nuevo modelo educativo a desarrollar, requiere ser organizado e implementado con base en el concepto de Competencias, entendiéndolo como la combinación de destrezas, conocimientos, aptitudes actitudes, y a la inclusión de la disposición para aprender además del saber cómo, posibilitándose que el educando pueda generar un capital cultural o desarrollo personal, un capital social que incluye la participación ciudadana, y un capital humano o capacidad para ser productivo (Comisión Europea, 2004).

De acuerdo a la Secretaría de Educación de México (2009), el currículo a implementar en un nuevo modelo educativo basado en competencias deberá integrar las siguientes competencias para los distintos niveles que comprenderá la educación para la vida y que, por tanto, constituyen los perfiles de egreso del educando:

1. “Competencias para el aprendizaje permanente”. Implican la posibilidad de seguir aprendiendo a lo largo de la vida, aprender a aprender, movilizando los distintos saberes: conceptuales, procedimentales, actitudinales y valores en la solución de diversas situaciones., además, integrarse a la cultura escrita, hacer un uso adecuado de las tecnologías de la comunicación y la información para comprender la realidad y participar en su mejora.

2. “Competencias para el manejo de la información”. Se relaciona con la movilización de saberes para identificar, valorar, seleccionar, sistematizar y utilizar información, así como el conocimiento, manejo de estrategias para el estudio y la construcción del conocimiento en diversas disciplinas en ámbitos culturales diversos”.

3. “Competencias para el manejo de situaciones”. Consiste en organizar y animar a los alumnos a diseñar proyectos de vida que incluya diversos ámbitos de desempeño: social, cultural, académico, económico, etc., administrándolo en tiempo y forma”.

Implica, además, afrontar los cambios que se presentan, tomando decisiones y asumiendo consecuencias de su actuar, enfrentar el riesgo y la incertidumbre en este mundo complejo y cambiante.

4. “Competencias para la convivencia”. Implican relacionarse armónicamente con otros y con la naturaleza, trabajar en equipo, en colaboración para el logro de metas o propósitos establecidos., también, el manejo de las relaciones personales e interpersonales para la convivencia, valorando la diversidad, interculturalidad y su viable inclusión”.

5. “Competencias para la vida en sociedad”. Se refieren a la capacidad para decidir, actuar con juicio crítico frente a los valores, a su vez, las normas social y cultural.

Promover ejes transversales que permitan actuar con respeto a los demás, a la diversidad, combatiendo el racismo y la discriminación, con pleno orgullo de contar con una doble pertenencia: una nacionalidad y el reconocimiento de la tierra como patria.

Los campos formativos y las asignaturas que conforman el mapa curricular de este nuevo sistema educativo se definen y organizan con la finalidad de dar cumplimiento a los propósitos formativos establecidos en el perfil de egreso de la educación para la vida., así pues, los currículos de la educación deberán estar orientados a niveles de desempeño con base en los siguientes campos formativos: “Lenguaje y comunicación”, “Pensamiento matemático”, “Exploración y comprensión del mundo natural

y social”, y “Desarrollo personal y para la convivencia”.

En consecuencia, la ubicación de los campos formativos y las asignaturas se centrarán en sus principales vinculaciones, así como en la importancia que revisten como antecedente o subsecuente de la disciplina., por consiguiente, los niveles de desempeño de la educación para la vida se vincularán entre sí a través de la relación que establecen los campos y las asignaturas.

México sufre una crisis en el sistema educativo, así lo reconoce también el Programa para la Evaluación internacional de Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés), luego de que diera a conocer a finales de 2013 que los estudiantes nacionales no alcanzan a competir con los jóvenes del extranjero, por lo que el nivel de educación en nuestro país y de los mecanismos de enseñanza y aprendizaje quedan en duda.

Conscientes de la importancia de la educación para el futuro del país y de los retos que enfrenta, en diciembre de 2012 el Presidente de la República y las principales fuerzas políticas del país acordaron emprender una profunda Reforma Educativa que definiera como prioridad de todo esfuerzo educativo a las niñas, niños y jóvenes del país., por ende, bajo este nuevo paradigma sería posible transitar hacia una educación de calidad para todos los mexicanos, y abonar a la construcción de un país más justo, libre y próspero.

Para ello, se reformaron los Artículos 3° y 73° constitucionales, se modificó la Ley General de Educación, y se crearon la Ley General de Servicio Profesional Docente y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Particularmente, se estableció como mandato que la educación que imparte el Estado sea de calidad, de tal manera que **“los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa, y la idoneidad de los docentes. Así mismo que los directivos garantizan el máximo logro de aprendizaje de los educandos”** (México. Congreso de la Unión, 2013), incorporando la evaluación como una herramienta clave para la mejora continua., al mismo tiempo, la Reforma estableció como obligación constitucional que esta educación de calidad ha de conjugarse con la equidad., esto significa que todos los estudiantes, sin importar su origen, género, condición socioeconómica, o discapacidad alguna, deben adquirir los conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para integrarse y participar activamente en la sociedad.

Para cumplir con sus objetivos, la Reforma Educativa

mandató en el Artículo 12° transitorio de la Ley General de Educación la revisión del Modelo Educativo en su conjunto, es decir, de todos los elementos del sistema educativo, e incluyó de manera particular los planes y programas, los materiales y métodos educativos., asimismo, la Reforma Educativa estableció en el Artículo 5° transitorio la obligación de transformar la organización del sistema educativo para fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas, es decir, poner a la escuela al centro., concluyendo, de acuerdo al maestro Santos Guerra (2016), **“el problema no es, que no nos entendamos, es creer que nos entendemos cuando decimos cosas diametralmente opuestas con las mismas palabras”**. Esto sucede con el término competencia, como con otros dentro de sistema educativo como calidad, evaluación, participación.

Claro que es necesaria una transformación del currículum actual en otro más adaptado a las exigencias de los tiempos, participado en su confección, rico en su desarrollo, exigente en su evaluación, para finalizar puntualizo la frase del filósofo griego Aristóteles “Educar la mente sin educar el corazón no es educar en absoluto”, si hoy nos ocupamos de las emociones, mañana reduciremos la incidencia de problemas derivados de emociones conflictivas, estos problemas pueden ser simples y cotidianos o verdaderamente graves como la violencia, el suicidio o el consumo de drogas., a través de la educación emocional desarrollaremos un yo sano que determine la liberación y la madurez emocional, obteniendo la sensación de eficacia y de autorrealización., entonces, el maestro debe de estar consciente de su rol, su tarea principal es educar a sus alumnos, su gestión debe estar centrada en el desafío que conlleva transmitir un cúmulo de contenidos a cada alumno., igualmente, debe estimular en el educando el desarrollo físico, emocional, intelectual, social, ético y espiritual, a través de los tiempos, el maestro es visto como un modelo de la sociedad.

En suma, la escuela, como la institución o el constructo social a la que la humanidad ha encomendado específicamente la tarea de educar, deberá asumir nuevos retos., por consiguiente, hoy estamos en un punto histórico crítico en el que las relaciones escuela-sociedad deben cambiar, la escuela no debe ser más el instrumento social encargado de la transmisión cultural, párrafos e Imágenes.

Los maestros del siglo XXI habrán de estar capacitados para desarrollar en el alumno el espíritu público y comunitario, la empatía, la sabiduría, el institucionalismo y el pragmatismo, pero no sólo este último., por lo que deberán saber y ser capaces de enseñar que el futuro de cada individuo depende del futuro de todos, de identificarse con lo que sienten sus distintos alumnos, de ponerse en su lugar, de enseñarles a aprender, de acostumbrarlos a

interrogarse, a buscar sus propias respuestas en vez de repetir opiniones preconcebidas.

Por tanto, el maestro debe concebir el salón de clases como el lugar donde investiga, experimenta, modela, comparten ideas, se toman decisiones para la solución de problemas, reflexiona sobre lo que es necesario y pertinente aprender.

Esto significa que el maestro en el escenario educativo tendrá que modelar conductas dignas, pertinentes, valiosas apropiadas de un individuo debidamente educado., por ésta razón el maestro debe reflexionar sobre sus debilidades, fortalezas con el propósito de mejorar su auto-desarrollo como un profesional educado y altamente competente.

El maestro ante un mundo globalizado debe auto reconocerse como un estudiante de por vida, la imagen del maestro ha cambiado al pasar de los tiempos al igual que su mentalidad y sus necesidades profesionales, maestro debe aspirar a continuar preparándose con el propósito de adquirir herramientas teóricas, prácticas didácticas y tecnológicas modernas que le ayuden a fortalecer su labor, al igual forma el sistema educativo actual solicita un maestro diferente, que posea cultura, que se distinga como profesional idóneo, debidamente preparado que pueda impactar de manera positiva la sociedad, la escuela, el currículo, la planificación de la enseñanza y sobre todo la vida de sus alumnos.

## CONCLUSIONES

De acuerdo al análisis, experiencias y observaciones, dentro del quehacer educativo, en estos tiempos para el profesor implica grandes retos, desafíos acordes con los avances científicos, la nueva economía global ya que el docente que está inmerso deberá estar muy preparado profesionalmente, siendo una necesidad para contribuir en la formación estudiantil con las nuevas competencias, que los retos de este tiempo son constantes lo que obliga a una profunda transformación en la educación.

La escuela tradicional ha caducado, a su vez, los avances científicos, la nueva economía global gestan la necesidad de adquirir nuevas competencias, en particular personales, profesionales, y en los futuros ciudadanos; ante ello, es urgente la formación de actitudes, conocimientos, habilidades en el docente para afrontar exigencias y requerimientos de una sociedad del conocimiento que otorga un valor distinto a la información más allá de la mera transmisión.

El Nuevo Modelo Educativo advierte que para enfrentar

los retos que impone el mundo globalizado del siglo XXI y hacer realidad el planteamiento educativo, es indispensable fortalecer la condición profesional de los docentes en servicio, construir una formación inicial que garantice el buen desempeño de quienes se incorporen al magisterio.

La labor docente enfrenta importantes desafíos, las autoridades deben acercar a los maestros los elementos para poder desempeñarse exitosamente y seguir impulsando el desarrollo de nuestro país y que no solo sea un discurso político.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Cáceres Mesa, M. L., Gómez Meléndez, L. E., & Zúñiga Rodríguez, M. (2018). El papel del docente en la evaluación del aprendizaje. *Conrado*, 14(63), 196-207. Recuperado de <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/740>
- Cáceres Mesa, M., Pérez Maya, C., & García Robelo, O. (2018). Renovación de la práctica docente e incorporación de tareas integradoras en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. *Conrado*, 14(65), 134-140. Recuperado de <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/826>
- México. Congreso de la Unión. (2013). Decreto por el que se reforman los artículos 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México: Congreso de la Unión.
- México. Secretaría de Educación Pública. (2009). Plan de estudios 2009- Educación Básica Primaria. México: SEP.
- Perrenoud, P. (2001). Construir competencias desde la Escuela. Santiago de Chile: Dolmen Ediciones.
- Perrenoud, P. (2004). Diez nuevas competencias para enseñar. Barcelona: Graó.
- Santos Guerra, M. (2016). Profesor/a para el siglo XXI. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=ld-nhDEZZIYc>
- Scott, C. L. (2015). El futuro del aprendizaje 2 ¿Qué tipo de aprendizaje se necesita en el siglo XXI? Investigación y prospectiva en educación. París: UNESCO.